

27 SET. 2016

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO



6/2
GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEATARIO
R.D. Nº 085-2015-PE JEZA/8101

Resolución Directoral Nº 132-2016-PEJEZA/8101

Campamento Gallito Ciego, Yonán 27 de setiembre del 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 015 – Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña; -----


De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería; -----

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar el reporte “Anexo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 27 de setiembre del 2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 015 – Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.: -----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.




PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
ING. EUFROSINA SANTA MARÍA RUBIO
DIRECTORA EJECUTIVA



SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

EJECUTORA : 015 MINAG - JEQUETEPEQUE - ZAÑA [001328]

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	18068932	REYES	QUEVEDO	PAUL GABRIEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	02655775	GARCES	AGUILERA	PEDRO JOSE	SUPLENTE	DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	GERENTE DE ESTUDIOS	APROBADO
01	17901528	SANCHEZ	LESCANO	SONIA ISABEL	TITULAR	TESORERO	TESORERA	APROBADO
01	16418767	CARDIO	BRAVO	CESAR AUGUSTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE DE ESTUDIOS	APROBADO

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
DIRECCION EJECUTIVA
ING. EUFROSINA SANTA MARIA RUBIO
DIRECTORA EJECUTIVA

27 SET. 2016

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO

GUILHERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 085-2015-P.EJETA/8101

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba